



**CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**  
**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°228**

**GG-065/2026**  
Santiago, 08 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, informo a Usted que el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. (en adelante también la Sociedad), en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2026, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en Avenida Portales N° 3586, Comuna de Estación Central, Santiago, sin perjuicio de que se permitirá a los accionistas participar y votar a distancia, de manera remota, mediante sistemas que garanticen los requerimientos establecidos al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero (la "Junta").

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la Empresa de Auditoría Externa y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025;
- b) Renovación de los miembros del Directorio;
- c) Remuneración de los Directores;
- d) Informar gastos del Directorio;
- e) Designación de la Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, para el ejercicio 2026;
- f) La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- g) Información sobre operaciones con partes relacionadas.
- h) Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales; y
- i) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

A la fecha, los únicos accionistas de la Sociedad son la Corporación de Fomento de la Producción y el Fisco de Chile. Por existir la seguridad de que asistirán a la junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, quienes han comprometido su asistencia, se acordó prescindir de las correspondientes publicaciones y citaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.



Carlos Tolosa Bustamante  
Gerente General  
Casa de Moneda de Chile S.A.